RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES DOCENTES POR LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS

Por Orden EDU/920/2023 de 14 de julio (BOCYL de 24 de julio), se regula el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades docentes por los funcionarios del Cuerpo de Maestros dependientes de la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Castilla y León y se delega la competencia para dictar resolución sobre este procedimiento.

El artículo 5 de la mencionada Orden establece que, para el estudio de la documentación aportada por los solicitantes, se constituirá en cada Dirección Provincial de Educación una comisión formada por cinco miembros, nombrados por el titular de la misma entre el personal dependiente de aquella, habiendo sido designado uno de ellos por las organizaciones sindicales pertenecientes a la Mesa Sectorial de Educación en su representación.

El artículo 5 establece el procedimiento, donde se indica que la competencia para el reconocimiento de la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del cuerpo de maestros corresponde, por delegación del titular de la Dirección General de Recursos Humanos, que se efectúa a través de esta Orden, a los titulares de las Direcciones Provinciales de Educación, debiendo indicarse expresamente esta circunstancia en la resolución que al efecto dicten, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 48 de la Ley 3/2011, de 3 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de castilla y León.

Reunida la Comisión Provincial de Valoración de solicitudes de habilitación que formulan los funcionarios del Cuerpo de Maestros, el día 10 de noviembre de 2026, eleva a la directora provincial de Educación propuesta para que se expida certificación de habilitación en las especialidades que proceden, en el apartado primero, y no proceden en los apartados de segundo a tercero.

Vista la propuesta elevada por la comisión **Acuerdo:**

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM
Fecha Firma: 11/11/2026 09:58:31 Fecha copia: 11/11/2026 10:21:16
Firmado: MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM para visualizar el documento

Primero. – Reconocer las habilitaciones en las especialidades que se detallan en el anexo I, por haber acreditado fehacientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Orden EDU/920/2023, de 14 de julio

Segundo. – No procede el reconocimiento de las solicitudes de habilitación que se detallan en el Anexo II por la falta de acreditación de los requisitos exigidos por la Orden EDU/920/2023, de 14 de julio, o no aportar la titulación requerida.

Tercero. – No procede el reconocimiento por parte de esta Dirección Provincial de las especialidades correspondientes que se detallan en el Anexo III, bien por tener ya reconocidas las especialidades solicitadas o bien por ser la especialidad de acceso al cuerpo.

Cuarto. – No procede el reconocimiento de las solicitudes de las personas que han sido nombrados funcionarios en prácticas por Orden EDU/595/2026 de 24 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1859/2009, que se detallan funcionarios en el Anexo IV, al ser competente la Dirección General de Profesionales de la Educación.

Los participantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar alegaciones, que deberán se dirigidas al titular de la Dirección Provincial de Educación, pudiendo presentarlas en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 3 de la Orden EDU/920/2023, de 14 de julio.

A la fecha de la firma digital
LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo: María Yolanda Lucía Arcones

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM
Fecha Firma: 11/11/2026 09:58:31 Fecha copia: 11/11/2026 10:21:16
Firmado: MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM para visualizar el documento

ANEXO I

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	R. JURIDICA	HABILITACIONES PREVIAS	ESPECIALIDAD RECONOCIDA
189	ANDRES FERNANDEZ, CELIA	F. CARRERA	PRI, PT	AL
534	BARRIO RUBIO, IRENE	F. CARRERA	EI	PRI
581	BLANCO AREVALO, MARIA	F. CARRERA	EI	PRI
300	CABEZAS ORTEGA, JULIA	F. CARRERA	PRI	FI
348	GARCIA PINDADO, CARMEN	F. CARRERA	AL, FF, FI	PT
325	GIBAJA LOPEZ, BEATRIZ	F. CARRERA	FI	PRI, EF
516	GIL MARTIN, ROSA MARIA	F. CARRERA	EI	PRI
302	GONZALEZ PASCUAL, OHIANA	F. CARRERA	PT, AL	PRI
056	GONZALEZ VELASCO, LORENA	F. CARRERA	PRI	AL, PT
576	GORDO IZQUIERDO, M. PILAR	F. CARRERA	EI	PRI
180	GUTIERREZ JIMENEZ, ALBA	F. CARRERA	FI	EI, PRI, PT, AL
684	MORATO DOMINGO, M. ROSARIO	F. CARRERA	EI, PRI	FI
651	PICHEL FERNANDEZ, PATRICIA	F. CARRERA	FI	PRI
114	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAQUEL	F. CARRERA	PRI, PT	AL
205	ROMANO RODRIGUEZ, CRISTINA	F. CARRERA	FI	PRI
306	SANCHO SACRISTAN, MIRIAM	F. CARRERA	FI	PRI
442	SANMARTIN CABALLERO, ANAÏS	F. CARRERA	PRI	FI
814	SOLAR SANTAMARIA, ANA ISABEL	F. CARRERA	PRI	MU
669	TEJEDOR FUENTES, GEMA MARIA	F. CARRERA	EI	PRI

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM
Fecha Firma: 11/11/2026 09:58:31 Fecha copia: 11/11/2026 10:21:16
Firmado: MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM para visualizar el documento

Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO II

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	R. JURIDICA	CAUSA
684	MORATO DOMINGO, M. ROSARIO	F. CARRERA	PT-No presenta titulación requerida conforme a lo establecido en el Anexo I de la ORDEN EDU/920/2023.
814	SOLAR SANTAMARIA, ANA ISABEL	F. CARRERA	EI-No presenta titulación requerida conforme a lo establecido en el Anexo I de la ORDEN EDU/920/2023.
584	YUBERO TRENADO, DANIEL FELIX	F. CARRERA	FI-No acredita el nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas conforme a lo establecido en el Anexo I de la ORDEN EDU 920/2023. PRI-Deberá aportar el título de Graduado en Educación Primaria, mención en Educación Física

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM
Fecha Firma: 11/11/2026 09:58:31 Fecha copia: 11/11/2026 10:21:16
Firmado: MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM para visualizar el documento

ANEXO III

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	R. JURIDICA	OBSERVACIONES
679	ALVAREZ ROMANO, LETICIA MARIA	F. CARRERA	EI, PRI, MU, EF – Ya las tiene reconocidas.
423	CECILIA ARRANZ, ALBERTO	F. CARRERA	PRI – Ya la tiene reconocida.
516	GIL MARTIN, ROSA MARIA	F. CARRERA	EI – Ya la tiene reconocida.
576	GORDO IZQUIERDO, M. PILAR	F. CARRERA	EI– Ya la tiene reconocida.
180	GUTIERREZ JIMENEZ, ALBA	F. CARRERA	FI – Ya la tiene reconocida.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM
Fecha Firma: 11/11/2026 09:58:31 Fecha copia: 11/11/2026 10:21:16
Firmado: MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM para visualizar el documento

ANEXO IV

No procede el reconocimiento por parte de esta Dirección Provincial de las especialidades correspondientes a las personas que a continuación se indican, al haber sido nombrados funcionarios en prácticas por Orden EDU/595/2026 de 24 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1859/2009, de 17 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprueba la relación de aspirantes que han adquirido una nueva especialidad en las pruebas de ingreso y adquisición de nuevas especialidades convocadas por la Orden ADM/786/2009, siendo competente para otorgar o denegar las habilitaciones solicitadas la Dirección General de Profesionales de la Educación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
676	GARCIA MUÑOZ, MYRIAM
628	LLORENTE HERRANZ, RAQUEL
648	ROLDAN FUENTETAJA, HECTOR

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM
Fecha Firma: 11/11/2026 09:58:31 Fecha copia: 11/11/2026 10:21:16
Firmado: MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=S9VQ6PDE18PDWTOMPLF2BM para visualizar el documento